



Red de Cruceros
Costeros y Fluviales de
los Destinos Náuticos
Sostenibles de España

**I Jornada de Presentación
del Estudio del Destino
Náutico Sostenible Mar de
Alborán Occidental**

Málaga, 22 de marzo de 2024

¿Qué es el Clúster Marítimo-Marino de Andalucía (CMMA)?

- El CMMA, nacido en 2013, es una organización de empresas marítimo-marinas sostenibles, innovadoras y tecnológicas que trabajan en los subsectores de la Economía Azul de Andalucía: Construcción Naval e Industria Auxiliar, Turismo Azul, Biotecnología Azul y Cultivos Marinos, Pesca, Acuicultura e Industria de Transformación Alimentaria, Desalación, Logística, Puertos y Transporte Marítimo, y en sus áreas transversales (la Energía y cambio climático, la Biodiversidad marítima y costera y la Investigación y educación).
- El Clúster lleva el mensaje de la Economía Azul Sostenible a la sociedad a través de su modelo de funcionamiento, la Quíntuple Hélice: trabajamos estrechamente con la gobernanza, la universidad y los investigadores, las organizaciones que defienden la biodiversidad de la flora y la fauna marinas, y con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.
- El CMMA ha participado en la elaboración de la **pionera Estrategia Andaluza de Economía Azul** para aportar una mirada inteligente, sostenible e integradora al mar.

¿Qué ofrecemos a nuestros socios?

El CMMA representa, de forma transversal, a las empresas de todos los sectores de la Economía Azul andaluza, que buscan los siguientes servicios:

- **Impulso al negocio, atención al socio y cooperación empresarial.**
- **Consultoría, proyectos e impulso de la I+D+i.**
- **Fomento de la Internacionalización y posicionamiento de nuestras empresas.**
- **Networkings azules**
- **Comunicación para el impulso de la Economía Azul Sostenible y el trabajo de nuestros socios.**



¿En qué proyectos participa el CMMA?

El CMMA trabaja en estos momentos en cuatro proyectos europeos:



- **WIN-BIG:** centrado en la actual falta de conocimientos sobre el papel que desempeñan las mujeres en los distintos subsectores de la Economía Azul en la Unión Europea (UE). Se trata de un programa del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (EMFAF, sus siglas en inglés). El fin es proporcionar un conjunto de datos precisos sobre el papel de la mujer en la Economía Azul en las seis cuencas marítimas de la UE (Atlántico, Mediterráneo, Báltico, Norte, Ártico y Mar Negro).
- **CallMeBlue:** se busca impulsar la creación de clústeres, como motores de creación de riqueza, prosperidad y empleo, en Libia, Túnez, Mauritania y Argelia.

¿En qué proyectos participa el CMMA?

El CMMA trabaja en estos momentos en cuatro proyectos europeos:



- **SmartDec:** un proyecto europeo que hará proyectos piloto sobre la viabilidad de impulsar iniciativas de **descarbonización** en pequeños puertos.
- **RED CFF:** creación de una **Red de Cruceros Costeros y Fluviales de los Destinos Náuticos Sostenibles de España**, un programa aprobado al amparo de “Experiencias de Turismo España” con fondos provenientes del mecanismo de recuperación y Resiliencia (Next Generation), que es el que hoy nos ocupa en estas jornadas. **Formamos parte del mismo junto a 27 organizaciones de 10 comunidades autónomas.**
- Antes, hemos participado en proyectos europeos como Atlazul, Mistral, Maestrале, Proteus y Clúster ACT.

Importancia de la Economía Azul en la UE

informe sobre Economía Azul de la Unión Europea:



clúster
marítimo **marino** de **andalucía**

- **El Valor Añadido Bruto (VAB)** de la Economía Azul en la UE es de 129.000 millones de euros; genera **un beneficio bruto** de 43.600 millones de euros; la **facturación total** es de 523.000 millones de euros y genera más de 3,34 millones de empleos.
- **Destaca el Turismo Azul entre los subsectores, con el 51% del total de los puestos de trabajo, y un Valor Añadido Bruto del 26% en la Economía Azul de la UE.**
- España lideró el sector del turismo costero y de litoral supuso el 20% del empleo total generado en la Economía Azul del país en el año 2023.



Presentación del Estudio del Destino Náutico Sostenible del Mar de Alborán Occidental

- Efectuado por el CMMA, Puerto Sotogrande (socios de la RED CCF en Andalucía), y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta



1.- Delimitación del Área Geográfica:

Mar de Alborán Occidental:

Provincia de Granada: Almuñécar, Salobreña y Motril (Costa Tropical).

Provincia de Málaga: Nerja, Torrox, Velez-Málaga, Algarrobo, Rincón de la Victoria, Málaga, Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona, Casares y Manilva-Sabinillas.

Provincia de Cádiz: San Roque (Campo de Gibraltar)-Sotogrande.

Ciudad Autónoma de Ceuta.

En total: 19 municipios costeros.



Puertos deportivos de la RED CCF en el Mar de Alborán Occidental:

- 16 puertos deportivos potenciales.
- Ocho puertos han sido validados en este estudio: Marina del Este (Almuñécar), Puerto Caleta de Vélez, Puerto Deportivo de Benalmádena, Puerto Deportivo de La Bajadilla, Puerto Deportivo de Estepona, Puerto Deportivo La Duquesa, Puerto Sotogrande y Puerto Marina de Hércules (Ceuta).
- Tres unidades geográficas diferenciadas.



1.1.- Análisis de las barreras detectadas para la navegación:

UG 1 Costera Motril-Málaga: disponible todo el año para actividad turística, salvo en los casos de vientos por encima de 55 km/h. En esta zona hay que tener en cuenta las restricciones del Paraje Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo.

UG 2 Costera Torremolinos-Marbella: disponible todo el año para actividad turística, salvo en los casos de vientos superiores a 55 km/h.

UG 3 Costera Estepona-Ceuta (1): Hemos distinguido dos subzonas: Estepona-Punta Carboneras (tiempo similar al de Málaga) y Punta Carboneras-Ceuta (muy similar al tiempo del Estrecho). Las condiciones meteorológicas en el Estrecho son muy cambiantes, se aconseja consulta constante antes y durante la travesía.



UG 3 Costera Estepona-Ceuta (2): Además de las restricciones climatológicas, esta zona contempla una serie de obligaciones establecidas por la Autoridad Portuaria de Ceuta y la Capitanía Marítima de Ceuta, al ser un puerto de interés general. Asimismo, el foso de la Ciudad Autónoma de Ceuta no se considera como un canal de navegación, por lo que presenta restricciones.



2.- Análisis de las entidades gestoras o colaboradoras del territorio:

Entidades del territorio que pueden servir para articular y colaborar en el desarrollo como destino náutico sostenible:

Hemos detectado en torno **a 80 entidades gestoras/colaboradoras**, teniendo en cuenta a los ayuntamientos, las mancomunidades, consejos reguladores, asociaciones o entidades de gestión hostelera y hotelera, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas, Demarcación de Costas, asociaciones de puertos deportivos y de turismo náutico, federaciones deportivas, unión de cooperativas, agencias públicas y consejerías de la comunidad autónoma de Andalucía y de la Ciudad Autónoma de Ceuta con competencias en este ámbito.



3.- Análisis de escalas potenciales y rutas terrestres:

De los 16 puertos, ocho han aportado los datos solicitados. **En cuanto a la puntuación obtenida por estos en relación a requisitos considerados de interés para ser accesibles como escalas en itinerarios náuticos culturales, todos ellos están por encima del 8,5 sobre 10.** El resto de puertos podrían entrar a formar parte de la red sin problema.

¿Qué se puntúa? Sistema de reserva, espacio de atraque seguro, accesibilidad y dificultades de movilidad, puerta segura, comunicaciones y señalización.

En Alborán Occidental, siete puertos son accesibles con puerta de acceso: **dos poseen grúa para personas con problemas de movilidad.**



3.- Análisis de escalas potenciales y rutas terrestres:

Puertos que actualmente pueden formar parte de la RED CCF, aunque son susceptibles de añadir equipamientos complementarios en ámbito de mejora de seguridad, reserva, sostenibilidad, accesibilidad y movilidad (todos ellos están en 8,5, 9 y 9,5 sobre 10).

Puerto Marina de Hércules (Ceuta).
Puerto Sotogrande (San Roque, Cádiz).
Puerto Deportivo La Duquesa (Manilva).
Puerto Deportivo de Estepona (Málaga).
Puerto Deportivo La Bajadilla (Málaga).
Puerto Deportivo de Benalmádena (Málaga).
Puerto Deportivo Caleta de Vélez (Málaga).
Puerto Deportivo de la Marina del Este (Almuñécar, Granada).



4.- Análisis del patrimonio y de los públicos objetivos:

En las ocho localidades que acogen los puertos deportivos de escala, se han contabilizado en torno a **200 rutas de fácil acceso desde los puertos de escala: el 85% de ellas son terrestres** (históricas, culturales, gastronómicas, etnográficas y senderistas), o se refiere a visitas a museos y centros culturales; el **15% son rutas de buceo o relativas a diferentes actividades náuticas** tales como paseos en barco, uso de kayaks, paddle surf, avistamiento de cetáceos y otras actividades náuticas (incluidos itinerarios de turismo marinerero que combinan visitas a lonjas o puertos y salidas en barco).

Hay barreras: en algunos casos, **la separación del puerto deportivo de los cascos urbanos puede suponer un problema por el transporte**, que no está bien señalado.



4.1.- Análisis del patrimonio en el área:

Mapeo de todo el patrimonio potencial de los municipios del territorio. En futuras fases, hay que señalar los elementos faro de cada municipio para ser valorizados gracias a la Realidad Aumentada.

En total, se han detectado 309 elementos patrimoniales en 19 municipios costeros del Mar de Alborán Occidental (MAO), siendo Ceuta la ciudad con mayor número de estos (64): se trata de iglesias, yacimientos arqueológicos de diferentes épocas, torres, castillos, ruinas, etc.

Asimismo, se propone un **catálogo de realidad aumentada subacuática en relación a cuatro pecios**: el del Arroz (Torrox), el Isabella (Benalmádena), el de los Botones (Marbella) y el de los Franceses (Ceuta), cuya visita asimismo se podría incluir en cruceros relacionados con el **buceo**. Tres de ellos los recogemos en la Guía de Buceo de la Senda Azul de Málaga.



5.- Análisis de los operadores náuticos del territorio y la oferta complementaria:

Se trata de identificar los operadores náuticos en el territorio estudiado (**se han seleccionado 102 en 12 municipios del área**, aquellos que cuentan con puertos deportivos). Son puertos, clubes náuticos, escuelas de vela y de náutica, clubes de buceo, armadores, etc.

Se busca conocer el interés de los operadores por participar o no en la estrategia de creación de productos culturales, para formar parte del destino náutico. Se deben identificar los destinos en los que operan y en los que estarían dispuestos a operar.

Se les ofrecerá la realización de un **autodiagnóstico** mediante fichas individualizadas.



5.- Análisis de los operadores náuticos del territorio y la oferta complementaria:

Es necesario trabajar con las entidades y empresas que ofrecen servicios complementarios para ser integrados en los productos turísticos, y demostrar de este modo que el sector náutico tiene una gran capacidad de arrastre de otros sectores turísticos del territorio. Para recopilar estos datos, se han tenido en cuenta empresas y entidades vinculadas a la actividad náutica, al turismo costero y marítimo, cultura marinera y establecimientos emblemáticos del entorno de la Economía Azul del ámbito de estudio (hoteles, guías turísticos, etc.).

En total, se han seleccionado **1.117 en 17 municipios. Nos hemos centrado en los que hay más cerca de los puertos deportivos.**



6.- Planificación estratégica de acciones:

Tomando como base la información obtenida en el estudio, presentamos una **PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIA DE ACCIONES** para crear una ruta náutica y/o terrestre que pueda ser tanto desarrollada de manera autónoma por personas que dispongan de embarcaciones o comercializable y sostenible a través de la creación de productos turísticos por operadores del territorio.

Ejes estratégicos:

- 1.- Gestión de destino.
- 2.- Mejora de puntos de escala turística: puertos.
- 3.- Mejora de puntos práctica actividad náutica.
- 4.- Valorización del Patrimonio en medio acuático y terrestre.
- 5.- Desarrollo de rutas náuticas y/o terrestres y oferta complementaria.
- 6.- Promoción y comercialización.



1.- Gestión de destino:

1.1.- Dotarse de Estructura de Gestión de Destino Náutico y promover apoyo para ejecución del Plan Destino Náutico Mar de Alborán Occidental

A- Campaña de presentaciones y propuestas de cooperación a potenciales entidades participantes/colaboradoras en la estructura de gestión del destino náutico.

B- Campaña de sensibilización en el territorio sobre el potencial, beneficios y oportunidades de convertirse en destino náutico sostenible

C- Creación de estructura de gestión del Destino Náutico

D- Diseño de imagen que identifique como destino náutico sostenible

E- Dotación de equipo de gestión y apoyo técnico para desarrollo del destino náutico sostenible



1.- Gestión de destino:

1.2.- Dotarse de herramientas de control y seguimiento en la ejecución del Plan Destino Náutico: cuadro de mando y observatorio náutico.

1.3.- Plan de Integración Internacional del Destino Náutico.

1.4.- Auditoría de control de cumplimiento de requisitos de elementos clave del destino.

1.5.- Estudio y diseño de rutas básicas, premium y determinación requisitos elementos claves.



2.- Mejora de puntos de escala turística:

2.1.- Ampliación de la red de puertos y puntos de escala, de capacidad y otras infraestructuras (ampliar el número de pantalanes o su capacidad).

2.2.- Implantar los portales turísticos portuarios y el sistema de reservas de escala: **Port Friendly**.

2.3.- Convertir los puertos en puntos de información y comercialización de oferta terrestre y náutica: **puerto turístico**.

2.4.- Dotar a los puertos de equipamiento para mejorar la accesibilidad a personas con movilidad reducida: **puertos accesibles**.

2.5.- Uso de energías renovables y sistema de gestión medioambiental: **puertos sostenibles**.

2.6.- Mejora de la unión puerto-ciudad con **transportes sostenibles**.



3.- Mejora de puntos para práctica de la actividad náutica:

3.1.- Organización y promoción de la oferta de empresas de actividades náuticas.

3.2.- Formación en la oferta náutica sostenible.

3.3.- Fomentar mecanismos de calidad ambiental en los entornos portuarios (y en las empresas náuticas).

3.4.- Adaptación de infraestructuras a la sostenibilidad y la inclusión.



3.- Mejora de puntos para práctica de la actividad náutica:

- 3.1.-** Organización y promoción de la oferta de empresas de actividades náuticas.
- 3.2.-** Formación en la oferta náutica sostenible.
- 3.3.-** Fomentar mecanismos de calidad ambiental en los entornos portuarios (y en las empresas náuticas).
- 3.4.-** Adaptación de infraestructuras a la sostenibilidad y la inclusión.



4.- Valorización del patrimonio en el medio acuático y terrestre:

4.1.- Fomento y mejora de las rutas terrestres existentes.

-Fomento y mejora de las rutas terrestres existentes de los puntos de escala y vinculadas a los itinerarios náuticos: es esencial **centralizar toda la oferta del destino en una sola web, con materiales comunes y una estrategia de branding e imagen unificada, incluida una guía del destino Alborán Occidental** y todos sus recursos turísticos, históricos, culturales, patrimoniales o de ocio y gastronómicos.

-Valorización de rutas mediante tecnología.

-Intercomunicación de las rutas terrestres y con los servicios complementarios.



4.2.- Aumento de los elementos de patrimonio visitables.

-Incremento de los elementos de patrimonio visitables en el destino.

-Valorización del patrimonio desde el mar gracias a los miradores de la Realidad Aumentada: creación de un tour virtual náutico del destino con principales elementos de interés en tierra.

-Intercomunicación entre puertos y elementos faro a través de carril bici o sendas peatonales seguras o servicios regulares de transporte.



5- Desarrollo sector empresarial y oferta:

5.1.- Fortalecimiento de las empresas dedicadas al sector náutico e incremento de las mismas y de los servicios ofrecidos.

5.2.- Aumento de la capacidad de la oferta náutica: inversiones en equipamiento y embarcaciones.

5.3.- Ampliar la oferta de productos turísticos náuticos ofrecidos por los operadores: workshops de creación de productos, consultoría especializada, auditorías de control y certificación de productos, cursos sobre gestión sostenible del destino y de formación para gestores.

5.4.- Aumento de la capacidad y mejora de la ocupación turística e integración de la oferta hotelera próxima al puerto: apoyo a la obtención de subvenciones, campañas como destino sostenible, nuevos suelos con usos hoteleros y...



y promover campañas para integrar la oferta hotelera existente con el destino náutico.

5.5.- Integración y tematización de la oferta de alojamiento en redes nacionales e internacionales: para ello, pueden realizarse actividades de consultoría para planes de posicionamiento de oferta de alojamientos en redes de referencia nacional e internacional y debe homogeneizarse la temática de la oferta, alineada con la sostenibilidad y los ODS.



6- Promoción y comercialización:

6.1.- Promoción como destino náutico: campañas de redes, de email marketing, SEO/SEM, web temática, viajes para prescriptores, *press trips*, folletos, catálogos, ferias, conocer nuevas tendencias.

6.2.- Comercialización de oferta y destino náutico: workshop de comercialización con agencias y touroperadores; unificación de la oferta (un único website de comercialización); campaña de publicación de *banners* promocionales del destino y principales productos en webs del sector náutico y del sector turístico; organización de fam trips para agencias comercializadoras; e inclusión de la oferta náutica en canales profesionales a través de contratación mediante asistencia técnica de touroperadores receptivos locales/regionales que se comprometan a comercializar e incluir alguno producto/productos de referencia del destino en este canal.



¡Muchas gracias!

“Tú, el agua, la tierra”

“La RED es tu destino”

**Daniel Florido Esteban,
secretario general del CMMA.**

dflorido@cmma.eu

